



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

PROCESO CAS N° 007 -2016-CENEPRED

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un Subdirector para la Subdirección de Gestión de la Información.

2. Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante

Dirección de Gestión de Procesos

3. Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Laboral mínima de ocho (8) años de experiencia general en el sector público o privado. Laboral mínima de seis (6) años de experiencia específica en el sector público o privado en el diseño e implementación de sistemas de información geográfica, cartografía digital y manejo de equipos de medición. Laboral mínima de tres (3) años de experiencia específica en el sector público en el diseño e implementación de sistemas de información geoespacial vinculadas a la gestión de riesgo de desastres.
Competencias	Análisis, Síntesis, Iniciativa, Liderazgo, Dinamismo, cooperación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional Titulado en Ingeniería Geográfica o Geografía. Colegiatura y habilitación profesional vigente.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	Diseño e implementación de sistemas de información geoespacial y tecnología de la información. Normativa sobre infraestructura de datos espaciales , Normativa sobre la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres , Manejo de equipos GPS y/o UAVs
Cursos y/o Estudios de Especialización	Gestión de proyectos de cooperación e ingeniería, Gestión Pública, Gestión de calidad y sistemas integrados de gestión, Evaluaciones de riesgos por fenómenos de origen natural, GIS, CAD y Teledetección, Costos y presupuestos y Ordenamiento territorial



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Los requisitos de formación académica, de experiencia y Cursos y/o Estudios de Especialización deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Administrar los recursos humanos y tecnológicos para asegurar la operatividad del Sistema de Información Geoespacial del CENEPRED.
- b) Coordinar y ejecutar las acciones de recopilación y generación de información geoespacial y registros administrativos del riesgo de desastres generados por los organismos públicos técnico - científicos para la publicación en el sistema de información geoespacial del CENEPRED.
- c) Establecer los mecanismos a fin de facilitar el acceso a la información geoespacial y los registros administrativos de las entidades públicas técnico - científicos.
- d) Coordinar con las áreas del CENEPRED y entidades competentes para la elaboración de estudios e investigaciones relacionadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- e) Promover y coordinar el análisis e intercambio de información, buenas prácticas y experiencias en el ámbito nacional e internacional, vinculadas a la gestión del riesgo de desastres y tecnologías de información para su aplicación en el CENEPRED.
- f) Formular y proponer a la Dirección de Gestión de Procesos las acciones correctivas y prospectivas para la solución de casos específicos a solicitud de los entes conformantes del SINAGERD.
- g) Formular y proponer directivas y procedimientos específicos para estandarizar el contenido de la información geoespacial relacionada a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- h) Asistir y atender los requerimientos de información en Gestión de Riesgo de Desastres de las entidades conformantes del SINAGERD
- i) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación del Servicio	Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración Mensual	S/. 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de convocatoria	19/01/2016	Alta Dirección
Publicación del proceso en el	21/01/2016	MINTRA

**PERÚ****Presidencia
del Consejo de Ministros**Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPREDOficina de
Administración"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Servicio Nacional del Empleo www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas			
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	04/02/2016	Oficina de Administración
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada con copia simple en: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	11/02/2016 de 09:00 a 16:00 horas	Oficina de Administración
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	12/02/2016 y 15/02/2016	Comité de Evaluación de Procesos CAS
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	16/02/2016	Oficina de Administración
5	Entrevista Lugar: Av. Del Parque Norte N° 313-319 San Isidro	17/02/2016	Comité de Evaluación de Procesos CAS
6	Publicación del Resultado Final vía Web - www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	18/02/2016	Oficina de Administración
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 19/02/2016 al 25/02/2016	Oficina de Administración
8	Registro del Contrato	25/02/2016	Oficina de Administración

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Puntaje Total de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
ENTREVISTA	50 %		
PUNTAJE TOTAL	100 %		

**De conformidad a la legislación laboral nacional vigente, se otorgará una bonificación por discapacidad y/o por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

** El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.

2. Documentación adicional:

Copia del DNI vigente.

3. Otra información que resulte conveniente:

Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

